

NOTA DE PRENSA

Ingenieros de España, Francia e Italia inician una colaboración para el desarrollo y la promoción de acciones conjuntas que contribuyan a mejorar la movilidad profesional

Madrid, 12 de septiembre de 2014.- El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), que integra a 50 Colegios Profesionales y representa a más de 93.000 colegiados, ha firmado hoy en Niza un convenio de colaboración con la Société Nationale des Ingénieurs Professionnels de France - SNIPF -; Ingénieurs et Scientifiques de France de la Cote d'Azur - IESF-CA- (Asociación que representa a los ingenieros y científicos franceses a nivel nacional e internacional), y The Association of British Engineers In Italy - A.B.E.I- (Asociación italiana de profesionales, técnicos y titulados universitarios y/o con el título profesional británico, o de otros países, para la formación continuada de sus miembros de todas las nacionalidades), con el fin de lograr una cooperación recíproca cultural y promocional de los ingenieros.

El objetivo del convenio es establecer las bases de una colaboración entre las cuatro entidades para crear sinergias, que contribuyan a desarrollar, promocionar y difundir las acciones que lleven a cabo en diversos ámbitos, como la formación continua o la movilidad profesional de los ingenieros. También trabajarán en un acuerdo de reconocimiento mutuo de las diferentes acreditaciones profesionales.

Los representantes de las citadas organizaciones han podido conocer, además, las iniciativas que el COGITI, como representante de la Ingeniería Técnica Industrial en España, está realizando en diferentes áreas, relativas a la Acreditación DPC, la formación continua (Plataforma de formación e-learning), el empleo (portal global proempleoingenieros.es), o la movilidad profesional (Puntos de contacto en Alemania e Irlanda, Programa de Movilidad Internacional y Plan de retorno), entre otras.

Este acuerdo se suma al firmado el pasado mes de julio con Engineers Ireland (Asociación de Ingenieros de Irlanda), en el marco de las actuaciones que el COGITI está llevando a cabo para ofrecer nuevos servicios a los ingenieros españoles, en un entorno cada vez más globalizado, en el que las empresas, los clientes y la sociedad, en general, exigen cada vez más profesionales altamente cualificados y comprometidos en el ejercicio de su profesión; es decir, que no sean únicamente portadores de un título académico, sino que a lo largo de su vida profesional hayan sido capaces de

adaptase a los cambios y las innovaciones tecnológicas y de gestión (desarrollo profesional continuo).

A la firma del convenio han asistido, por parte del COGITI, José Antonio Galdón (Presidente) y Gerardo Arroyo (Director de la Oficina Europea). Por su parte, las demás Instituciones han estado representadas por Jean Louis Droulin, Presidente de la IESF CA; Christian Gerault, Presidente de SNIPF; y Luciano Mirarchi, Presidente de ABEL.

Sobre COGITI

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial es una corporación de Derecho Público que integra a 50 Colegios Profesionales repartidos por todo el territorio nacional, y que cuentan con más de 93.000 colegiados, que desarrollan su actividad profesional en la práctica totalidad de los sectores productivos de España.

Síguenos en las redes sociales:



www.facebook.com/acreditaciondpcingenieros

www.facebook.com/Cogiti

<https://twitter.com/cogiti>

www.youtube.com/user/AcreditacionCOGITI

Para más información contactar con:

Mónica Ramírez Helbling
Gabinete de Comunicación del **Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI)**
Av. Pablo Iglesias, 2, 2º Madrid 28003
Tel. 91 554 18 06
E-mail: prensa@cogiti.es www.cogiti.es